

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5045**      *TEACHPLUS, S.L.*

Anuncio de traslado internacional de domicilio social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía mercantil Teachplus, S.L., celebrada en el domicilio social el día 11 de junio de 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- Aprobar el traslado internacional del domicilio social de Teachplus, S.L., actualmente en Barcelona, Ronda San Antoni, 3, pral 2, manteniendo su personalidad jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 LME, y continuando la existencia de la Sociedad con arreglo a las leyes de Reino Unido.

II.- Trasladar su domicilio a Reino Unido, Battery Road 32, ciudad de Londres.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con el artículo 98 LME, el derecho de los socios y de los acreedores de la Sociedad de examinar en el domicilio social el Proyecto de traslado, el informe de los administradores, y el acuerdo de traslado internacional de domicilio social, así como a obtener gratuitamente si así lo solicitaren, copias de dichos documentos.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con el artículo 98 LME, el derecho de separación de los socios que voten en contra del traslado conforme con lo dispuesto en el artículo 99 LME y el Título IX de la Ley de Sociedades de Capital; y el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos establecidos para oposición a la fusión en el artículo 44 LME, conforme al artículo 100 LME.

Barcelona, 11 de junio de 2019.- El Administrador único, Michele Guerrieri.

ID: A190035069-1